

**Inter Banco, S.A., Institución de
Banca Múltiple (antes Banco
Regional, S.A., Institución de Banca
Múltiple) (Subsidiaria de Grupo
Intercam, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2011 y
2010 y Dictamen de los auditores
independientes del 21 de febrero de
2012.

Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple) (Subsidiaria de Grupo Interam, S.A.)

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple) (subsidiaria de Grupo Intercom S.A. de C.V.)

Hemos examinado el balance general de Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple) (la "Institución") al 31 de diciembre de 2011 y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron examinados por otros auditores quienes en su informe fechado el 25 de febrero de 2011, expresaron una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aplicables en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

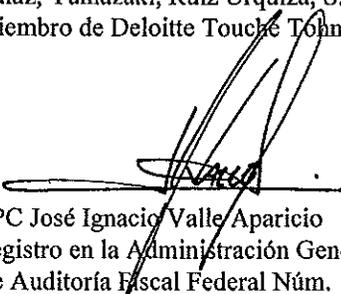
En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Institución, y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas, en la Nota 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones")", y otras leyes aplicables las cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. En la Nota 3 a los estados financieros, se indica que la comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de cartera de crédito de consumo no revolvente y ciertas modificaciones a los criterios contables para las instituciones de crédito, las cuales no tuvieron un impacto relevante en la Institución.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros a continuación se indican los eventos significativos ocurridos durante 2011:

- a) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2011, se acordó el cambio de razón social de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple a Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, obteniendo autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores permiso 0900690 con fecha 10 de enero de 2011.
- b) Mediante contrato de compra-venta de fecha 28 de marzo de 2011, Grupo Intercam, S.A. (Compañía Tenedora), realizó la adquisición de la licencia bancaria perteneciente al Grupo Financiero Banregio, S.A. de su entidad "Banco Regional, S.A.", en el mes de febrero de 2011. Se designó personal y contrataciones adicionales para asumir el control de la entidad adquirida, siendo la fecha efectiva de cambio de administración el 22 de marzo de 2011. Se avisó de la negociación y cambio de funcionarios responsables a las autoridades mediante oficio número UBVA/DGABV/211/2011, con fecha 18 de marzo de 2011, donde se establece que el nombre de la entidad sería Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- c) Mediante contrato de prestación de servicios de fecha 29 de marzo de 2011, la Institución adquirió la licencia de cómputo del sistema SIBAMEX perteneciente a AF Banregio, S.A., entidad perteneciente Grupo Financiero Banregio, S.A. para controlar las operaciones bancarias que complementan el sistema operativo de la nueva administración y permiten ampliar la gama de productos de la recién adquirida licencia, por un importe de \$12 (millones de pesos).
- d) Mediante contrato de cesión de derechos y obligaciones de fecha 2 de junio de 2011, se concretó la compra de la cartera a Arrendadora Tiber, S.A. de C.V. (antes Interfinanciera, S.A., Sociedad de Objeto Múltiple Entidad no Regulada) (la "Sociedad")(Compañía afiliada), por un importe de \$74 millones de pesos; con la compra de la cartera, se adquirieron adicionalmente otros activos y pasivos que eran inherentes a la actividad crediticia que llevaba a cabo la Sociedad, considerados parte integral de la cartera para dar seguimiento a los derechos y obligaciones de la misma adquiridos con anticipación, contrarestando con esto cualquier eventualidad legal o fiscal, dando continuidad a la atención de los clientes que atendía la Sociedad, hasta la fecha de la cesión de derechos.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple) al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC José Ignacio Valle Aparicio
Registro en la Administración General
De Auditoría Fiscal Federal Núm. 17649

21 de febrero de 2012

Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple)
(subsidiaria de Grupo Interam, S.A. de C.V.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

Activo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 408	\$ 28
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	6,672	3
Títulos conservados al vencimiento	-	2,129
	<u>6,672</u>	<u>2,132</u>
Deudores por reporte	65	-
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	262	114
Actividad empresarial o comercial	-	-
Créditos a la vivienda	-	445
Créditos al consumo	7	-
	<u>269</u>	<u>559</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	1	-
Actividad empresarial o comercial	-	-
Créditos a la vivienda	-	9
Créditos al consumo	-	-
	<u>1</u>	<u>9</u>
Total cartera de crédito	270	568
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3)	(17)
Cartera de crédito, neta	267	551
Otras cuentas por cobrar, neto	344	1
Inversiones permanentes	3	1
Impuestos diferidos, neto	1	1
Otros activos	30	-
Total activo	<u>\$ 7,790</u>	<u>\$ 2,714</u>

Pasivo y capital contable

	2011	2010
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3	\$ 1
Depósitos a plazo:		
Del público en general	170	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	-	11
De corto plazo	30	400
De largo plazo	13	-
	<u>43</u>	<u>411</u>
Acreedores por reporte	6,404	1,764
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	1
Acreedores por liquidación de operaciones	337	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	342	2
	<u>679</u>	<u>3</u>
Créditos diferidos y cobros anticipados	1	6
Total pasivo	7,300	2,185
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	424	424
Capital ganado:		
Reservas de capital	51	25
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
Resultado neto	15	80
Total capital contable	<u>490</u>	<u>529</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 7,790</u>	<u>\$ 2,714</u>

(Continúa)

Cuentas de orden (Ver Nota 25)

	2011	2010
Compromisos crediticios	\$ 883	\$ 1,931
Colaterales recibidos por la entidad	65	
Otras cuentas de registro	<u>649</u>	<u>1,325</u>
	<u>\$ 1,597</u>	<u>\$ 3,256</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$ 424.

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.bancointer.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadística>


Lic. Jorge Garza Adame
Director General


C.P. Jesús Rafael Ramos Almanza
Director Auditoría Interna


L.C. Jorge Ricardoz Pacheco
Director de Contabilidad


L.C. Alfonso Roldan Treviño
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple) (subsidiaria de Grupo InterCam, S.A. de C.V.)
Estados de resultados

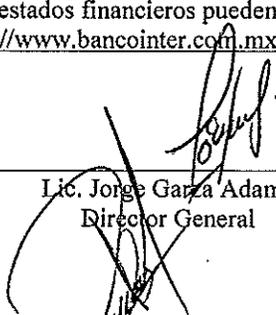
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (En millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 215	\$ 253
Gastos por intereses	(155)	(134)
Margen financiero	60	119
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2)	(12)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	58	107
Comisiones y tarifas cobradas	2	-
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	-
Resultado por intermediación	(4)	-
Otros ingresos de la operación	2	12
Gastos de administración y promoción	(39)	(14)
Resultado antes de impuestos a la utilidad, causados y diferidos	16	105
Impuestos a la utilidad causados	(1)	(24)
Impuestos a la utilidad diferidos	-	(1)
Resultado neto	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 80</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

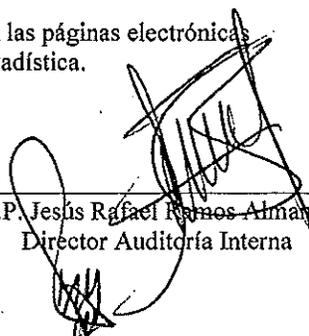
“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.bancointer.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadística>.



 Lic. Jorge Garza Adame
 Director General

 L.C. Jorge Ricardez Pacheco
 Director de Contabilidad



 C.P. Jesús Rafael Ramos Almanza
 Director Auditoría Interna

 L.C. Alfonso Roldan Treviño
 Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple)
(subsidiaria de Grupo InterCam, S.A. de C.V.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 424	\$ 21	\$ -	\$ 58	\$ 503
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Constitución de reservas	-	4	(4)	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	58	(58)	-
Decreto y pago de dividendos	-	-	(54)	-	(54)
Total	-	4	-	(58)	(54)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	-	-	-	80	80
Total	-	-	-	80	80
Saldos al 31 de diciembre de 2010	424	25	-	80	529
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	80	(80)	-
Constitución de reservas	-	26	(26)	-	-
Decreto y pago de dividendos	-	-	(54)	-	(54)
Total	-	26	-	(80)	(54)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	-	-	-	15	15
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	15	15
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 424	\$ 51	\$ -	\$ 15	\$ 490

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.bancomer.com.mx> y <http://www.cnbv.gov.mx/estadística>.

Lic. Jorge Garza Adame
Director General

C.P. Jesús Roldán Ramos Almanza
Director Auditoría Interna

L.C. Jorge Ricardéz Pacheco
Director de Contabilidad

L.C. Alfonso Roldán Treviño
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple) (subsidiaria de Grupo InterCam S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto	\$ 15	\$ 80
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Amortizaciones de activos intangibles	3	-
Provisiones	1	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1	24
Otros	<u>6</u>	<u>(43)</u>
	26	61
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(4,540)	136
Cambio en deudores por reporto	(65)	-
Cambio en cartera de crédito, neto	296	878
Cambio en otros activos operativos	(366)	(1)
Cambio en captación tradicional	172	(1,098)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(368)	411
Cambio en acreedores por reporto	4,640	(308)
Cambio en pagos de impuestos a la utilidad	(1)	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>669</u>	<u>(27)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	437	(9)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(2)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(27)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(29)	-
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(54)</u>	<u>(54)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(54)</u>	<u>(54)</u>
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	380	(2)
Disponibilidades al inicio del año	<u>28</u>	<u>30</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 408</u>	<u>\$ 28</u>

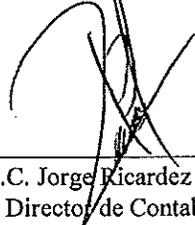
“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

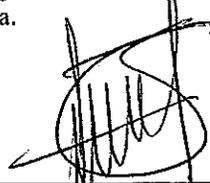
Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.bancointer.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadística>.



Lic. Jorge Garza Adame
Director General



L.C. Jorge Ricardez Pacheco
Director de Contabilidad



C.P. Jesús Rafael Ramos Almanza
Director Auditoría Interna



L.C. Alfonso Roldan Treviño
Gerente de Contabilidad

www.cnbv.gob.mx/estadisticaInterbanco.com

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple) (subsidiaria de Grupo Intercom, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución") sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y Banco de México ("Banxico"), teniendo por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos y la operación con valores.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Agrupaciones Financieras que integran instituciones de crédito, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de éstas y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Eventos significativos ocurridos durante 2011 -

- a) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2011, se acordó el cambio de razón social de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple a Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, obteniendo autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores permiso 0900690 con fecha 10 de enero de 2011.
- b) Mediante contrato de compra-venta de fecha 28 de marzo de 2011, Grupo Intercom, S.A. (Compañía Tenedora), realizó la adquisición de la licencia bancaria perteneciente al Grupo Financiero Banregio, S.A. de su entidad "Banco Regional, S.A.", en el mes de febrero de 2011. Se designó personal y contrataciones adicionales para asumir el control de la entidad adquirida, siendo la fecha efectiva de cambio de administración el 22 de marzo de 2011. Se avisó de la negociación y cambio de funcionarios responsables a las autoridades mediante oficio número UBVA/DGABV/211/2011, con fecha 18 de marzo de 2011, donde se establece que el nombre de la entidad sería Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- c) Mediante contrato de prestación de servicios de fecha 29 de marzo de 2011, la Institución adquirió la licencia de cómputo del sistema SIBAMEX perteneciente a AF Banregio, S.A., entidad perteneciente Grupo Financiero Banregio, S.A. para controlar las operaciones bancarias que complementan el sistema operativo de la nueva administración y permiten ampliar la gama de productos de la recién adquirida licencia, por un importe de \$12.
- d) Mediante contrato de cesión de derechos y obligaciones de fecha 2 de junio de 2011, se concretó la compra de la cartera a Arrendadora Tiber, S.A. de C.V. (antes Interfinanciera, S.A., Sociedad de Objeto Múltiple Entidad no Regulada) (la "Sociedad")(Compañía afiliada), por un importe de \$74 millones de pesos; con la compra de la cartera, se adquirieron adicionalmente otros activos y pasivos que eran inherentes a la actividad crediticia que llevaba a cabo la Sociedad, considerados parte integral de la cartera para dar seguimiento a los derechos y obligaciones de la misma adquiridos con anticipación, contrarestando con esto cualquier eventualidad legal o fiscal, dando continuidad a la atención de los clientes que atendía la Sociedad, hasta la fecha de la cesión de derechos.

Durante el 2011 el entorno económico mundial ha mostrado signos de inestabilidad, lo cual se ha reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios, así como una contracción del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales, lo cual ha originado principalmente una reducción en los márgenes de los resultados por intermediación de la Institución.

2. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicable en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, principalmente en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera Aplicables en México ("NIF"), aplicadas comúnmente para la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Institución.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". A partir de enero de 2010, las NIF establecen que no deben reconocerse en los estados financieros, los intereses o rendimientos devengados de las cuentas por cobrar derivados de cuentas de difícil recuperación debido a que deben considerarse como activos contingentes.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para ciertas carteras con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. La Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) No. 16, "*Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación*" no contiene ninguna restricción para llevar a cabo las clasificaciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la misma.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de "Disponibilidades" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". De conformidad con las NIF, la PTU corriente se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos y gastos".
- Para la determinación y el registro de la estimación para el activo por impuesto diferido no recuperable se reconoce con base en las proyecciones financieras y fiscales elaboradas por la Administración con un horizonte de corto plazo y con objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que considera con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, tomando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales. De acuerdo a las NIF el impuesto diferido activo se reconoce por la totalidad de las diferencias temporales que resultan de comparar los saldos contables y fiscales que estiman recuperar, sin considerar para ello el plazo de recuperación.

- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo” considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2011

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito, los cuales no tuvieron un impacto relevante en la Institución.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del Resultado de la operación.
- En convergencia con NIF, se elimina el requerimiento de aumentar al resultado neto en el estado de flujos de efectivo, la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, principalmente para establecer lo siguiente:
 - a) El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.
 - b) La incorporación de las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.

- c) Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.
- d) Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por el acreditado.
- e) Se deberá presentar en el rubro de "Otros activos", el cargo diferido que, en su caso, se hubiera generado por la adquisición de cartera; y por otra parte la presentación en el rubro de "Créditos diferidos" y cobros anticipados, la opción de compra a precio reducido, así como el excedente que en su caso se hubiere originado por las adquisiciones de cartera.
- f) En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables la Institución

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificará por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

NIF C-5, Pagos anticipados - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las "Mejoras a las NIF 2011", documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
- NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF C-2, Instrumentos financieros
- NIF C9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Cambio en estimación contable aplicables en 2011 -

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió una resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera crediticia de consumo no revolving. La aplicación de la nueva metodología será de manera prospectiva a partir de Marzo de 2011, y está basada en fórmulas preestablecidas por la Comisión, las cuales serán aplicadas a todos los préstamos dentro de la cartera de crédito para determinar su estimación. Los elementos principales que considera son; la severidad de la pérdida, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo a las fechas de pago establecidas en los contratos. Este hace una diferencia entre los créditos revolventes (p.ej. tarjeta de crédito) y los no revolventes (p.ej. descuentos vía nómina).

La Institución no reconoció el efecto inicial de la aplicación de la metodología de la cartera de consumo proveniente de créditos no revolventes en el capital contable, neto de su impuesto diferido correspondiente, debido a que este no tiene una afectación a los rubros de "Resultados de ejercicios anteriores". Derivado de que el efecto lo considero poco significativo dado lo reciente de la cartera.

Por el período previo a la adopción de la nueva metodología, la reserva de créditos no revolventes se determinaba agrupando la cartera de consumo, por tipo de portafolio, dicha clasificación se encuentra definida en las Disposiciones de la Comisión basadas principalmente en el número de incumplimientos. La Institución aplicará a cada estrato los porcentajes de reserva preestablecidos por la Comisión para cada tipo de riesgo para determinar la estimación preventiva.

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 15.19% y 14.48%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.82% y 4.40%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo; dichas disponibilidades se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

En este rubro también se incluyen los depósitos y las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, los rendimientos que generan dichos depósitos y operaciones, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Inversiones en valores -

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos valores en posición propia y entregados en garantía que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa.

Pueden estar representados por títulos de deuda o instrumentos de patrimonio neto:

a) *Títulos de deuda -*

Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.

b) *Instrumentos de patrimonio neto -*

Es aquel activo representado a través de un título, certificado o derecho derivado de un contrato, entre otros, que representa una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, como podrían ser las acciones, partes sociales, intereses residuales, entre otros.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables, y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto de los cuales, la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. El valor razonable de los títulos de deuda incluirá el componente tanto del principal como de intereses devengados. El devengamiento del rendimiento o intereses de los títulos de deuda, se determinará conforme al método de interés efectivo contra los resultados del ejercicio.

Tanto los títulos para negociar como los títulos disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por la Institución acorde a lo establecido por la Comisión o mediante métodos internos de valuación, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" en la fecha de adquisición mientras que los correspondientes a los títulos disponibles para la venta se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Deterioro en el valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución ha determinado un efecto de deterioro.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso de mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- b) La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.
- f) Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Posiciones de riesgo cambiario - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio dado a conocer por Banco de México ("Banxico") en el DOF, el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Los compromisos de compra de divisas a 24 y 48 horas, se registran como una disponibilidad restringida, en tanto que las divisas vendidas se registran con un abono en disponibilidades. La contraparte se presenta por separado en el balance general en otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar según la naturaleza de la operación. En el momento en que se celebra una compra o una venta de divisas a 24 y 48 horas, se registra el activo y el pasivo en pesos y en la moneda extranjera correspondiente para reflejar la obligación y el derecho de recibir o entregar la divisa.

Cartera de crédito - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales y créditos al consumo, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y personas físicas para la cartera al consumo. La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- a) **Créditos comerciales.**- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- b) **Crédito a la vivienda:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.

- c) *Créditos de consumo.*- A los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito y créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución no cuenta con cartera reestructurada, renovada o emproblemada.

Cartera vigente.-

Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos tanto comerciales como créditos revolving como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de la Institución que detenten el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe la Institución en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Los créditos renovados en los que no se liquide en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago por tres períodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días el pago de una exhibición.

La Institución ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apegándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la Comisión.

Adicionalmente a la calificación de la cartera comercial, otras medidas para su control y seguimiento lo representan el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera en la Institución.

Cartera de crédito vencida

Cartera vencida.- Compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- a) La acumulación de intereses se suspende, reconociéndose éstos en resultados al momento en que se cobren.
- b) Los créditos en cartera vencida que sean reestructurados permanecen dentro de esta clasificación, manteniéndose su estimación preventiva en tanto no exista evidencia de pago por tres períodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días el pago de una exhibición, llevándose a cabo las reestructuras con base en un diagnóstico de la situación del acreditado, o bien, procediéndose a ejercer su recuperación vía judicial.
- c) Créditos para vivienda o hipotecarios, cuando se presenten pagos de principal interés de 90 o más días naturales de vencidos.
- d) La evaluación de las carteras se lleva a cabo con base en los principios, procedimientos y metodologías establecidas por la Comisión, promoviendo una comunicación cercana con los acreditados y dándoles un estrecho seguimiento.
- e) Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
 - Créditos con amortización única de capital e intereses a los 30 días posteriores a la fecha de exigibilidad de su pago.
 - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
 - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
 - Los créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses, cuyos intereses no hubieran sido pagados en un período de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos o a los 30 días de vencido el capital.
 - Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales, cuya amortización de capital e intereses no hubieran sido pagados en un período de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

La Institución mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 9 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La Institución sigue enteramente las disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida en las Disposiciones de Carácter General aplicables para las Instituciones de Crédito (Circular Única para Bancos) emitida por la Comisión.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
 - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.

La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
 - Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

Porcentaje de provisionamiento

Para cada estrato se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	Porcentaje de reservas preventivas Cartera 1	Porcentaje de reservas preventivas Cartera 2
0	0.5%	10%
1	5%	30%
2	15%	40%
3	40%	50%
4	60%	70%
5	75%	85%
6	85%	95%
7	95%	100%
8 ó más	100%	100%

Calificación de cartera de crédito -

Comercial. -

Las reservas preventivas correspondientes a la fecha de la calificación de los créditos, se determinan como sigue:

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las reservas preventivas a constituir por el método no individualizado serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda de acuerdo a la estratificación de la cartera 1 y 2 de conformidad con el Anexo 17 de las Disposiciones.

Consumo –

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i^{S, Q, o M ó CG} \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri=Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

- I. En el caso de la cartera hipotecaria de vivienda, el procedimiento de calificación y constitución de reservas preventivas se efectuará al cierre de cada mes, aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de riesgo de estas carteras y vigilando que en la Administración de la misma se incluyan los elementos referentes a los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida asociada a su valor.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución ya no tiene cartera hipotecaria.

Evidencia de pago sostenido -

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta en el balance general en un rubro por separado, restando al total de la cartera de crédito.

Otras cuentas por cobrar y por pagar - Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones con inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados e incluso compraventa de divisas una vez que éstas lleguen a su vencimiento y no se haya percibido la liquidación correspondiente, o bien que no hubiere pactado su liquidación inmediata.

Por los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los pasivos.

Inversiones permanentes - La Institución reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades (no auditados). El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de asociadas".

Las "otras inversiones permanentes" son aquellas que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, y se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto potencial no se tiene influencia significativa.

Otros activos - Está representado principalmente por depósitos en garantía originados por la renta de oficina y las licencias para el uso del software las cuales se van amortizando con base en el método de línea recta.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución causa ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Institución registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política de la Institución es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 14 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

La Institución amortiza en períodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Beneficios directos a los empleados.- Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

Provisiones - Se reconoce una provisión cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Captación - Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Reconocimiento de ingresos - Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Institución en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas – Son aquellas generadas por préstamos recibidos y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos y por el otorgamiento de avales.

Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Resultado integral – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados

Principales cuentas de orden – (Ver Nota 27)

- **Compromisos crediticios:** El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.
- **Colaterales recibidos por la entidad:** Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.
- **Otras cuentas de registro:** Representa las otras cuentas que la Institución considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares Americanos valorizados		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Caja	\$ 1	\$ -	\$ 50	\$ -	\$ 51	\$ -
Bancos del país	4	-	31	-	35	-
Depósitos de regulación monetaria (1)	28	28	-	-	28	28
Compra-venta de divisas (liquidación 24-48 hrs.)	-	-	239	-	239	-
Call Money (2)	55	-	-	-	55	-
	<u>\$ 88</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 320</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 408</u>	<u>\$ 28</u>

(1) Los depósitos de regulación monetaria constituidos en Banxico, se consideran disponibilidades restringidas.

(2) Al 31 de diciembre de 2011, el rubro de operaciones de Call Money (crédito interbancario) otorgado por \$55 a un plazo de 3 días y una tasa del 4.10%

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución obtuvo ingresos por intereses por disponibilidades por un importe de \$2.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros se integran como sigue:

Títulos para negociar-

Instrumento	2011			Total	2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación		
Restringidos					
Títulos bancarios	\$ 150	\$ 1	\$ -	\$ 151	\$ -
Valores gubernamentales	6,494	26	1	6,521	-
Certificados bursátiles y papel comercial	-	-	-	-	3
Total	<u>\$ 6,644</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 6,672</u>	<u>\$ 3</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son los siguientes:

Instrumento	2011			Total
	Menos de 1 mes	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Restringidos:				
Títulos bancarios	\$ -	\$ 151	\$ -	\$ 151
Valores gubernamentales	-	6,521	-	6,521
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,672</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,672</u>

Instrumento	2 0 1 0			
	Menos de 1 mes	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total
Restringidos:				
Títulos bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valores gubernamentales	-	-	-	-
Certificados bursátiles y papel comercial	-	3	-	3
Total	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ 3

Al cierre de 2011 y 2010, la Institución reconoció en sus resultados ingresos por intereses y por compraventa en inversiones en valores, por las cantidades siguientes:

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 10	\$ 128
Resultado por valuación	1	-
Resultado por compraventa de valores	(10)	-
	\$ 1	\$ 128

Al 31 de diciembre de 2011, los títulos de deuda diferentes a los gubernamentales mayores al 5% del capital neto son los siguientes:

	Valor contable	Plazo	Tasa de Cupón
Títulos Bancarios			
BSANT	\$ 71	790	5.00%
BSANT	30	929	5.00%
BSANT	50	852	5.00%
	\$ 151		

Títulos conservados a vencimiento sin restricción -

Instrumento	2 0 1 1			2010
	Costo de adquisición	Incremento por valuación	Total	Total
Valores gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254
Certificados bursátiles y papel comercial	-	-	-	113
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 367

Títulos conservados a vencimiento restringidos -

Instrumento	2 0 1 1			2010
	Costo de adquisición	Incremento por valuación	Total	Total
Valores gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,668
Certificados bursátiles y papel comercial	-	-	-	94
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,762
Total Títulos conservados a vencimiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,129

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2011 las operaciones de reporto de la Institución actuando como reportada se integran como sigue:

	2 0 1 1		
	Títulos gubernamentales	Títulos bancarios	Total
Acreedores por reporto	\$ <u>6,374</u>	\$ <u>30</u>	\$ <u>6,404</u>
Títulos restringidos	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2011 las operaciones de reporto de la Institución como reportadora se integran como sigue:

	2011
	Títulos gubernamentales
Deudores por reporto	\$ <u>65</u>
Colaterales recibidos por la entidad	\$ <u>65</u>

Al 31 de diciembre de 2010 las operaciones de reporto de la Institución actuando como reportada se integran como sigue:

	2 0 1 0		
	Títulos gubernamentales	Títulos privados	Total
Acreedores por reporto	\$ <u>1,668</u>	\$ <u>96</u>	\$ <u>1,764</u>
Títulos restringidos	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no tiene las operaciones de reporto como reportadora.

La mayoría de las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 3 a 56 días al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución actuando como reportador, reconoció intereses devengados a favor (premios cobrados de reporto) la cantidad de 160 y 0 respectivamente, y premios pagados por reporto las cantidades de 152 y 95 respectivamente. El plazo promedio en de las operaciones de reporto en ambos períodos es de un día hábil bancario.

7. Cartera de crédito

Los créditos otorgados por la Institución al 31 de diciembre, agrupados por sectores económicos, distinguiendo la moneda en que se encuentran denominados y el grado de concentración se muestran como sigue:

Tipo de crédito	2011			
	Importe valorizado			Total
	Pesos	Dólares	UDIS	
Cartera vigente:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	\$ 167	\$ 95	\$ -	\$ 262
Entidades financieras	-	-	-	-
Créditos al consumo	7	-	-	7
	<u>174</u>	<u>95</u>	<u>-</u>	<u>269</u>
Cartera vencida:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	-	1	-	1
Créditos al consumo	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 270</u>
Tipo de crédito	2010			
	Importe valorizado			Total
	Pesos	Dólares	UDIS	
Cartera vigente:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	\$ 114	\$ -	\$ -	\$ 114
Entidades financieras	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	445	-	-	445
	<u>559</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>559</u>
Cartera vencida:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	9	-	-	9
	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 568</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 568</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por el estudio y/o el otorgamiento inicial de los créditos segmentados por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2011, se componen de la siguiente manera:

	Intereses	Comisiones	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 21	\$ 13	\$ 34
Entidades financieras	2	-	2
Consumo	1	5	6
	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 42</u>

Los movimientos en la cartera vencida fueron:

	2011	2010
Cartera vencida al inicio del año	\$.9	\$ 5
Trasposos de cartera vigente a vencida	2	9
Liquidación de adeudos	(1)	
Cobranza en efectivo	-	(2)
Aplicaciones/cancelaciones	(7)	-
Venta de cartera	(9)	-
Compras de cartera	6	-
Traspaso de cartera vencida a cartera vigente	-	(3)
Ajuste cambiario	1	-
	<u>1</u>	<u>-</u>
Cartera vencida al final del año	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 9</u>

Al 31 de diciembre la Institución no cuenta con Cartera reestructurada, renovada o emproblemada, debido a que esta fue adquirida en el mes de junio del presente año.

Al 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	1 a 180 días	181 a 365 días	366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Cartera comercial	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1
Cartera consumo	-	-	-	-	-
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

Los intereses provenientes de créditos vencidos de la cartera comercial y de consumo que dejaron de acumularse en el estado de resultados por 2011 y 2010 corresponden a \$0 y \$1, respectivamente.

La institución tiene un contrato firmado de venta de cartera con la institución PEFCO (Private Export Funding Corporation) con garantía de ExIm Bank de Estados Unidos, de la cartera otorgada en dólares, minimizando con esto el riesgo inherente. Dichas ventas de cartera comprenden porcentajes variables del monto total otorgado, siendo los más comunes 90%, 98% y 100%.

	2 0 1 1		
	Original	Vendida	Propia
Cartera vendida	\$ 669	\$ 636	\$ 33

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución no cuenta con cartera, reestructurada, renovada o emproblemada.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Institución no tiene créditos otorgados a partes relacionadas, asimismo no tiene créditos que en lo individual exceden el 10% de su capital básico.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no tiene créditos otorgados a partes relacionadas, de conformidad con las Disposiciones establecidas con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera comercial y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al 31 de diciembre, se muestran a continuación.

Grado de riesgo del crédito	2011		2010	
	Calificación de la cartera comercial por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera comercial por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A1	\$ 234	\$ 1	\$ 36	\$ -
A2	-	-	4	-
B1	28	2	-	-
B2	1	-	74	17
B3	-	-	-	-
C1	-	-	-	-
C2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
Total cartera comercial base de calificación	\$ 263	\$ 3	\$ 114	\$ 17

La provisión preventiva adicional y las estimaciones asociadas a las categorías de riesgo A1 y A2 son consideradas como provisiones preventivas de carácter general, en tanto que las relacionadas con las restantes categorías de riesgo tienen el carácter de específicas.

La calificación de la cartera de consumo y las estimaciones preventivas correspondientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	2011		2010	
	Cartera consumo	Reserva	Cartera consumo	Reserva
A	\$ -	\$ -	\$ 398	\$ -
B	7	-	43	-
C	-	-	6	-
D	-	-	7	-
E	-	-	-	-
Exceptuada	-	-	-	-
Total cartera consumo	\$ 7	\$ -	\$ 454	\$ -

Las provisiones preventivas antes mencionadas incluyen las provisiones necesarias para cubrir el 100% de los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios cubre en 300 % y 189 % la cartera vencida, respectivamente.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 17	\$ 49
Provisiones registradas en resultados	2	12
Aplicaciones a la reserva	-	(44)
Cancelación por venta	(17)	-
Otros	<u>1</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 17</u>

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 332	\$ -
Préstamos al personal		
Depósitos en garantía	1	1
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (relacionada)	2	-
Arrendadora Tiber (antes Interfinanciera, S.A de C.V. Sofom ENR (relacionada))	5	-
Otras cuentas por cobrar	<u>4</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 1</u>

10. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Institución	Porcentaje de participación	2011 Total de la inversión	2010 Total de la inversión
Secoban, S.A. de C.V.	2.63%	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1</u>

11. Depósitos a plazo

Corresponde a inversiones de clientes, documentadas en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento por \$153 en pagarés de ventanilla y 17 depósitos a plazo en dólares. Los vencimientos de los pagarés se pactaron a plazo de 7 y 28 días, ubicándose sus tasas de interés al cierre del ejercicio en rangos del 4.20% al 4.50%, el plazo de los depósitos a plazo en dólares se pactaron a un plazo de 28 días con una tasa de interés de 0.95%.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución pagó gastos por intereses por un importe de \$2 y \$38 respectivamente.

12. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias y organismos al 31 de diciembre se integran:

	2011	2010
De exigibilidad inmediata y corto plazo-		
En moneda nacional	\$ -	\$ 411
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	<u>30</u>	<u>-</u>
Largo plazo-		
En moneda nacional	-	-
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	<u>13</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 411</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por la Institución, están pactados a plazos de 687 días a 910 días y se realiza la clasificación en los estados financieros conforme al plazo residual de las operaciones. Las tasas de interés fluctúan entre el 1.5 % y el 1.9% anual.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución pagó gastos por intereses por un importe de \$1 y \$0, respectivamente.

13. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Institución por los ejercicios 2011 y 2010, son como sigue:

	2011	2010
Ingresos por intereses de:		
Operaciones de crédito comercial	\$ 42	\$ 59
Operaciones de crédito al consumo	1	63
Disponibilidades	2	1
Ingresos por operaciones de Mesa de Dinero	170	128
Otros	<u>-</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 215</u>	<u>\$ 253</u>

Gastos por intereses de:		
Préstamos interbancarios	\$ 1	\$ -
Depósitos a plazo	2	39
Operaciones de reporto	<u>152</u>	<u>95</u>
Total	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 134</u>

	2011	2010
Resultado por intermediación:		
Por compraventa de:		
Operaciones cambiarias	\$ 4	\$ -
Inversiones en valores	<u>(8)</u>	<u>-</u>
	<u>(4)</u>	<u>-</u>
Por valuación a valor razonable:		
Inversiones en valores	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

14. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que derivan del contrato colectivo del trabajo.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base, por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos del Banco en donde se incluyen plan de primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2011
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 1
Valor de mercado de los activos del plan	-
Situación del plan	<u>1</u>
Pasivo de transición	
Pérdida actuarial y mejoras al plan	<u>1</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 1</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$1 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$1 y \$0 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2011
Costo de servicios del año	<u>\$ 1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2011
Tasa de descuento	8.43%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.43%
Tasa de incremento de salarios	5.04%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2011
Saldo inicial (nominal)	\$ -
Ajuste actuarial de saldo inicial	-
Provisión del año	1
Aportación del año	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no ha constituido un fondo para hacer frente a sus obligaciones laborales.

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Institución lleva a cabo transacciones con entidades relacionadas, tales como actividad crediticia, intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales, resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Para 2011 se muestran operaciones con partes relacionadas de Inter Banco, S.A, pero se incluyen con fines de comparabilidad. Las transacciones realizadas con sus compañías relacionadas son por los siguientes conceptos:

	2011
Ingresos por-	
Premios cobrados	\$ 8
Servicios de contribución	-
Servicios de administración	-
Comisiones	10
Venta de cartera	-
Intereses	<u>1</u>
	<u>\$ 19</u>
Egresos por-	
Premios pagados	\$ 23
Servicios de administración	-
Uso de marca	-
Comisiones	<u>-</u>
	<u>\$ 23</u>

Las principales operaciones vigentes al 31 de diciembre con compañías afiliadas son las siguientes:

	2011
Cuentas de cheques	
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	<u>\$ 1</u>
Cuentas por cobrar	
Arrendadora Tiber (antes Interfinanciera , S.A de C.V.	
Sofom ENR) (1)	\$ 5
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (2)	<u>2</u>
	<u>\$ 7</u>

Cuentas por pagar	
Créditos diferidos	\$ -
Préstamos bancarios	-
Call Money Recibido	-
	<hr/>
	\$ -
	<hr/>
Operaciones de reporto y futuros-(3)	
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	
Saldo activo (compras)	\$ 163
Saldo pasivo (ventas)	400
Acreedores por reporto	<hr/> 3,501
	<hr/>
	\$ 4,064
	<hr/>
Operaciones cambiarias 24/48 hrs por liquidar (3)	
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	
Posición activa (compras)	\$ 332
Posición pasiva (ventas)	<hr/> (239)
	<hr/>
	\$ 93
	<hr/>

- 1) Corresponde a la prestación del servicio que la Institución cobra por efectos de recuperación de cartera.
- 2) Corresponde a un contrato con fecha 1 de diciembre de 2011, por prestación de servicios de otorgamiento de crédito a personas que sean clientes de la casa de bolsa en calidad crediticia, el beneficio para la Institución es del 50% de los ingresos netos que perciba la Intercam Casa de Bolsa.
- 3) Corresponde a operaciones de intermediación propias de la operación.

16. Posición en moneda extranjera

Banxico limita la admisión de pasivos en moneda extranjera de las instituciones de crédito, así como el coeficiente de liquidez de tales pasivos.

Al 31 de diciembre la Institución tenía activos y pasivos (en miles) de dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	2011
Activo	\$ 6,047
Pasivo	<hr/> 4,689
Posición activa, neta	<hr/> 1,358
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	<hr/> \$ 19

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de cambio dado a conocer por Banxico en relación con el dólar de los Estados Unidos de América era de \$ 13.9476.

Al 21 de febrero de 2012, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio. El tipo de cambio a esta fecha es de \$12.7408.

17. Impuestos a la utilidad

Régimen de Impuesto Sobre la Renta - La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

El ISR se calcula a la tasa del 30% para los años de 2010 a 2012 y 29% para 2013 y 28% para 2014. La diferencia entre el resultado contable y la base para el cálculo del ISR, se debe principalmente a ciertos efectos de la inflación, tales como las depreciaciones y amortizaciones calculadas sobre valores en pesos constantes y el ajuste anual por inflación deducible además de los gastos no deducibles.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la ley, las empresas integrantes del sistema financiero consideran además, como prestación de servicios independientes el margen de intermediación financiera, que es la diferencia entre los intereses devengados a favor y los intereses devengados a cargo del contribuyente.

El impuesto se calcula en base a flujo de efectivo aplicando la tasa del 17.5% en 2011 y 17% en 2010, a la diferencia entre los ingresos gravados y las deducciones autorizadas.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en los supuestos determinados y proyecciones financieras y fiscales determinadas por la Administración, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente causará ISR por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2011	2010
ISR corriente	\$ (1)	\$ (23)
ISR diferido	-	(1)
	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (24)</u>

- a. *Conciliación del resultado contable y fiscal* - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos, el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones de reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

Concepto	2011		2010	
	Diferencias temporales Base	Diferido ISR	Diferencias temporales Base	Diferido ISR
Diferencias temporales de activos:				
Pérdida por valuación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones diferidas	-	-	1	-
Depreciaciones	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de activos	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>
Diferencias temporales de pasivos:				
Comisiones diferidas	\$ 1	\$ -	\$ 4	\$ 1
Compra de cartera	-	-	1	-
Otros pasivos	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de pasivos	<u>\$ 4</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 1</u>
Impuesto diferido activo, neto	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 1</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2011	2010
	%	%
Tasa legal	30	30
Efecto de inflación fiscal	(21)	(6)
Otros	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
Tasa efectiva	<u>6</u>	<u>23</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tienen los siguientes datos informativos fiscales:

	2011	2010
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>1</u>	\$ <u>55</u>

18. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>
Capital fijo:		
Acciones Serie "O"	<u>41,000,000</u>	\$ <u>410</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social ordinario autorizado de la Institución asciende a la cantidad de \$632 y está representado por 63'212,000 acciones de la Serie "O" cuyo valor nominal es de diez pesos cada una. De este capital social ordinario se encuentra pagado \$410, representado por 41'000,000 de acciones.

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la Serie "L" que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha la Institución no ha emitido acciones de la Serie "L".

Las acciones de la serie "O", representativas del capital social, serán de libre suscripción y no podrán ser adquiridas por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de enero de 2011, se aprobó un reparto de dividendos en efectivo por la cantidad de \$54, a razón de \$1.3268292682 pesos por cada acción.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 100% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su importe asciende a \$51 y \$25, respectivamente.

19. Reglas para el requerimiento de capitalización

El capital neto requerido de la Institución conforme a las reglas usando la información proporcionada al instituto central para este fin, es de \$115.6 al 31 de diciembre de 2011, y el capital neto de la Institución asciende a \$472, existiendo un sobrante de capital de 356.1.

Los requerimientos por riesgos de mercado, de crédito y operacional, ascendieron a \$77,24 y 14 respectivamente, conformando el requerimiento total de \$115 al 31 de diciembre de 2011, al 24.36% del capital neto determinado, y representa un índice de capital total (ICAP) de 32.65%.

20. Administración de riesgos (cifras no auditadas)

a. Información Cualitativa

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

La Institución tiene como objetivo empresarial prestar los servicios de banca y crédito, así como captar recursos del público, fomentando el negocio con la mejor relación costo/beneficio y administrando la institución dentro de un marco de solvencia y estabilidad. La Institución busca observar las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna divulgación de los mismos, todo ello con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y un capital acorde a su operación.

Perfil y Objetivos

La Institución mantiene un perfil de riesgo moderado, bajo la consigna de eficiencia en el negocio y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una consciente administración integral de riesgos de manera tal que los riesgos cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y los no discrecionales (operativo, incluyendo el tecnológico y legal), se observen dentro de la toma de decisiones de la Institución.

Estructura de Administración de Riesgos

La estructura de gobierno sobre la cual descansa la administración de riesgos de la Institución inicia con el Consejo de Administración el cual constituyó un Comité de Riesgos y una unidad independiente y especializada, delegándoles las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan y vigilando que se apeguen a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en dicha materia.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operativo

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. Se utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), que se refiere a la peor pérdida esperada a un día, bajo condiciones normales del mercado. La metodología aplicada contempla los parámetros siguientes: 500 escenarios históricos de los factores de riesgo inmediatos anteriores al día de cálculo de VaR, un nivel de confianza del 99%, un horizonte de tiempo de 1 día, a una cola. Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas.

Para facilitar las actividades de monitoreo y control de la administración del Riesgo de Mercado, las estimaciones se realizan por factor de riesgo: Tasas de interés, Precios de las acciones e índices y Tipos de cambio. El análisis de posición incluye el valor de mercado de cada instrumento que conforma la cartera de cada uno de los portafolios y el VaR correspondiente. Asimismo, se determina el VaR del portafolio global consolidando los diferentes portafolios y el efecto de la diversificación.

Para el portafolio de mercado de dinero, adicionalmente se determina la duración de tasa y sobretasa calculada a partir de los escenarios de sensibilidad, esto permite analizar el impacto del movimiento de las tasas incorporando el plazo. Por último, para comprobar la efectividad del modelo del Valor en Riesgo con lo acontecido en los mercados, se efectúan pruebas de validez del sistema denominadas back-testing con una periodicidad mensual.

Pruebas de sensibilidad: Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos en las tasas aplican sobre la tasa gubernamental, bancaria o de fondeo según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Pruebas de estrés: Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para analizar el posible impacto de manera diaria se determina un VaR de liquidez que asume una ventana de tiempo en la cual la Institución tardaría en deshacer una posición. En adición, se determinarán brechas existentes entre los activos y pasivos con los que la institución cuenta, de tal forma que se efectúe un análisis para determinar si se cuenta con los recursos monetarios suficientes para hacer frente a sus necesidades de pago, de igual forma se calcula el posible costo de solventar requerimientos durante un período dado.

Riesgo de crédito: Se define como la incapacidad de pago de una contraparte o la calidad crediticia del emisor. La Institución ha decidido usar la metodología desarrollada por Credit Suisse Financial Products en la cual se asume que la contraparte tiene dos probabilidades: caer en "default" o mantenerse solvente. El modelo más sencillo supone que la tasa de incumplimiento "p" es una variable continua, cuya evolución durante el horizonte de riesgo se describe por una distribución que se puede especificar por su media y se puede modelar mediante una distribución Poisson.

Las operaciones que involucran el riesgo emisor para la Institución, se monitorean considerando montos máximos de operación para una misma emisión; para un mismo emisor, para un mismo factor de riesgo y para una misma calidad crediticia. En el caso del riesgo de crédito por contraparte para operaciones de compra/venta en directo y en reporto, así como operaciones en divisas, los límites máximos de operación se establecen en función de la calidad crediticia y del manejo de las líneas de operación establecidas aprobadas.

Riesgo operacional: Se define como las pérdidas potenciales relacionadas con sistemas inadecuados, errores humanos, carencia de controles internos, entre otros.

El objetivo de la administración del riesgo operacional es desarrollar la capacidad de las diferentes áreas de la Institución para identificar, medir y administrar el riesgo operativo inherente a sus operaciones en la totalidad de la Institución, con el nivel de calidad necesario para cumplir con la estrategia y visión de la administración integral de riesgos puesta en marcha por el Comité de Riesgos.

Los reguladores del Grupo de los 10, reunidos en el Comité de Basilea para supervisión bancaria, emitieron guías para la regulación de bancos y casas de bolsa, que les requieren capital para soportar las pérdidas ocasionadas por riesgos operativos en el acuerdo de capitalización denominado Basilea II. La autoridad supervisora con base en los acuerdos del Comité de Basilea II, estableció para propósitos de la capitalización de este riesgo, calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando alguno de los siguientes tres métodos:

1. El método del indicador básico cuya metodología consiste en comparar el resultado de aplicar un porcentaje al promedio de los últimos tres años de ingresos netos anuales positivos, contra el requerimiento de capital por riesgo operacional determinado conforme el promedio de los últimos 3 años de la suma de los requerimientos de capital por riesgo crédito y riesgo mercado históricos, aplicando uno u otro conforme a las reglas establecidas.
2. El método del indicador básico alternativo, conforme a los lineamientos que expida la Comisión.
3. Alguno de los métodos arriba señalados u otro, cuyas características, requisitos para su uso y procedimiento de autorización determine la Comisión.

La Institución, conforme a lo establecido por las autoridades supervisoras, ha aplicado el método del indicador básico, incorporándolo al cálculo de capitalización.

Portafolios a los que se les aplica la medición de riesgos

La Institución dentro de su plan estratégico de negocio, ofrecerá productos de mercado de dinero y divisas y créditos empresariales e irá incorporando paulatinamente más productos que permitirán ampliar la gama y diversidad de productos y oportunidades de inversión para sus clientes.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: La interpretación de la cifra obtenida, se traduce en términos de la máxima pérdida esperada que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad en un día, considerando condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: La Pérdida Crediticia es la suma de la pérdida esperada y la pérdida no esperada (VaR de crédito) calcula a un nivel de confianza de 99%.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a t días de acuerdo al índice de rotación calculado para cada instrumento, éste depende de su operatividad en el mercado, el valor máximo de t es de 10 días. Se interpreta como la máxima pérdida esperada que se puede experimentar con un 99% de probabilidad. Se asume que se tienen t días para vender la posición.

Información Cuantitativa

(Cifras no auditadas en millones de pesos)

Valor en riesgo al cierre del 30 de Diciembre de 2011

Riesgo de mercado

Portafolio	VaR Mercado 99%
Consolidado	7.0
Mercado de Dinero	
• Portafolio en Directo	6.9
Mercado de Divisas	0.28

Riesgo de crédito contraparte

Portafolio	VaR Crédito 99%
Mercado de Dinero	
• Portafolio en Directo	0.16

Riesgo de liquidez

Portafolio	VaR liquidez 99%
Mercado de Dinero	
• Portafolio en Directo	12.8

Valor en Riesgo promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al cuarto trimestre 2011**Riesgo de mercado**

Portafolio	VaR 99%
Consolidado	4.25
Mercado de Dinero	
• Portafolio en Directo	4.14
Mercado de Divisas	0.41

Riesgo de liquidez

Portafolio	VaR 99%
Mercado de Dinero	
• Portafolio en Directo	8.01

Valor en Riesgo de mercado promedio dividido entre el capital neto al cierre del mes de Diciembre

(Cifras no auditadas en millones de pesos)

Portafolio	VaR Promedio	Capital Neto	VaR/Capital Neto
Mercado de Dinero			
• Portafolio en Directo	4.25	471.7	0.88%
Mercado de Divisas	0.41	471.7	0.09%

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados

La Institución establecerá un plan de trabajo que permitirá ir documentando los procesos que describen las actividades de cada una de las áreas de la institución, así como los riesgos operativos implícitos en dichos procesos. Dicho mapeo servirá de base para la creación de una Base de datos histórica sobre incidencias operativas que se vayan presentando. Asimismo establecerá un plan de trabajo que le permita establecer tanto el Plan de continuidad de negocio (PCN), como el Plan de recuperación de desastres (PRD).

Informe de excesos a límites presentados durante el mes de Diciembre de 2011.

No se presentaron excesos en el período de reporte.

Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Artículo 2 Bis 119 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.

Los montos de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado y a riesgo de crédito al 30 de Diciembre de 2011, se clasificaron conforme a lo siguiente:

(Cifras no auditadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,146	13.9
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa	6,766	60.8
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.0	0.0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	75.6	0.5
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC, por operaciones en divisas	19.4	2.3
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.0	0.0
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.0	0.0

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
De las Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.12	0.0019
De los Emisores de Títulos de Deuda en Posición	150.45	2.41
De los Acreditados en Operaciones de Crédito de Cartera	259	20.6
Por Avales y Líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones	0.0	0.0
De los Emisores de Garantías Reales y Personales Recibidas	0.0	0.0
Inversiones Permanentes y Otros Activos	14.9	1.19

21. Calificación

Con fecha 31 de enero de 2012, Fitch México ratifica las calificaciones de riesgo contraparte de "A-(mex)" y "F2(mex)" con una perspectiva estable.

Con fecha 13 de diciembre de 2011, Standard & Poor's confirmó la calificación de crédito contraparte en escala nacional de "mxA-" y "mxA-2" con una perspectiva estable.

22. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de Enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes que se trate

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección al Ahorro Bancario, durante 2011 y 2010 la Institución realizó aportaciones por \$0 y \$3 respectivamente.

En términos de la misma ley, la cobertura vigente respecto de las obligaciones de una institución de banca múltiple asciende a 400,000 UDIS.

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 408	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408
Inversiones en valores	6,672	-	-	-	6,672
Deudores por reporte	65	-	-	-	65
Cartera de crédito, neta	227	11	31	-	269
Otras cuentas por cobrar, neto	344	-	-	-	344
Otros activos	-	-	-	30	30
Total de activos	\$ 7,716	\$ 11	\$ 31	\$ 30	\$ 7,788
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3
Depósitos a plazo	170	-	-	-	170
Acreedores por reporte	6,404	-	-	-	6,404
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	22	21	-	43
Otras cuentas por pagar	679	-	-	-	679
Créditos diferidos	1	-	-	-	1
Total de pasivos	\$ 7,257	\$ 22	\$ 21	\$ -	\$ 7,300
Activos menos pasivos	\$ (459)	\$ (11)	\$ 10	\$ 30	\$ 488

24. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2011:

Concepto	Crédito comercial	Crédito al consumo	Tesorería y mesa de dinero	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	\$ 44	\$ 1	\$ 170	\$ -	\$ 215
Gastos por intereses	-	-	(155)	-	(155)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2)	-	-	-	(2)
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	2	-	2
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	-	(3)	(3)
Resultado por intermediación	-	-	(4)	-	(4)
Otros ingresos de la operación	-	-	-	2	2
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 55</u>

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles. En opinión de sus asesores legales internos y externos que represente un pasivo contingente

Asimismo, la Institución tampoco tiene juicios fiscales referentes a la pérdida en venta de acciones, o supuestos faltantes en la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

26. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene contratos por préstamos interbancarios y otros organismos a plazos de 687 a 910 días y las tasas de interés fluctúan entre el 1.5 y el 1.9%.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: Compromisos crediticios (cartas de crédito), colaterales recibidos por la entidad, y otras cuentas de registro.

	2011	2010
Otras cuentas de registro (no auditado)	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 1,325</u>

28. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

29. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.
